



ETIQUETADO PARA GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECIALES

INTOLERANCIA AL GLUTEN



Es el símbolo internacional para indicar el bajo contenido en gluten. Es una **marca registrada de la AOECS (Asociación de Celiacos Europeos)**, aunque muchas empresas la utilizan sin autorización. No está regulado por la normativa.



Este símbolo es una **marca registrada de FACE (Federación de Asociaciones de Celiacos de España)**. Se creó para que los celíacos pudieran identificar fácilmente los productos con una cantidad de gluten controlada y apta para celíacos.

ALIMENTOS PERMITIDOS:

<http://www.celiacos.org/images/stories/pdf/nuevosproductosmq.pdf>

INTOLERANCIA A LA LACTOSA



El sello NO LACTOSA y el logotipo de ADILAC son marcas registradas de ADILAC en España y marca comunitaria en los 27 países de la Unión europea. Este sello identifica que los productos que lo incorporan son recomendados por ADILAC (previa certificación por parte del laboratorio independiente) y por tanto los intolerantes a la lactosa los podemos consumir.



ALIMENTOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS:

<http://www.lactosa.org/semaforo.html>